

RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
2° SEMESTRE 2024

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
VALPARAISO	CP. VALPARAISO	Jacqueline Orellana Phillips, Jefa Técnica Jacqueline.orellana@gendarmeria.cl	25-11-2024

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- Ha mejorado la convivencia entre los jóvenes, lo que permite que compartan más entre ellos.	- Se mantiene un joven aislado, atendido los conflictos que tiene con los demás jóvenes que se encuentran en la sección, por conflictos fuera de la unidad penal.	- El 80% son de Santiago, por lo que no reciben visitas o encomiendas todas las semanas. - Tienen encomienda los martes y visitas los miércoles, lo que pudiese ser un impedimento para poder ingresar un mismo día los elementos que requieran, tanto de	- En cuanto a que el día de la visita se mantiene a un joven con separación grupal, cabe señalar que efectivamente el mencionado interno en el mes de agosto, en razón de las facultades que confiere la LRPA, y en virtud de resguardar su integridad física y psicológica, fue separado de grupo de pares por conflicto con los jóvenes de régimen común de patio. Por otra parte, indicar que por orden del Tribunal de Garantía de Valparaíso, emitida con fecha 8 de octubre, el joven es incorporado a espacio común; sin embargo, por nueva situación de	- Oficio de despacho de traslado del joven.

		alimentación, como de útiles de aseo.	agresión, se decide continuidad de separación de grupo. En consecuencia a lo anteriormente mencionado, con fecha 17 de octubre, el joven solicitó traslado voluntario a SSJJ del CP. La Serena, finalmente señalar que con fecha 28/11/2024, joven es trasladado a SSJJ de CP. La Serena. - En lo relativo a las encomiendas, la fecha para esto está estipulada para el primer miércoles de cada mes; sin embargo, los internos juveniles, previa autorización de las jefaturas de esta Unidad desde inicios del año en curso ingresan sus encomiendas el mismo día de la visita, entendiendo las dificultades que esto implica para las familias de los jóvenes, más aún frente a solicitudes mediante escrito, se ha autorizado encomiendas en otras fechas atendiendo la necesidad inmediata del joven.	- Escritos de solicitud de ingresos especiales de jóvenes de la Sección.
--	--	---------------------------------------	---	---

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- Baja de número de jóvenes internos permite que las falencias de personal no sean un problema grave para la Sección.	- Parece inadecuado que a estas alturas de la vigencia de la Ley 20.084 se elija como Jefe de la Sección Juvenil a un funcionario que no tiene capacitaciones en la materia. Por otro lado, si la designación era necesaria, al menos una inducción adecuada, que señaló no haber recibido.	- Advertir las necesidades de capacitación e implementar aquellas adecuadas.	- Respecto a que resulta inadecuada la designación de un funcionario como Jefe de la Sección juvenil que no tiene las capacitaciones en la Ley 20.084, Jefe de régimen interno señala: es dable señalar que se está a la espera de una capacitación al respecto, por parte de la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, solo recibiendo el funcionario una inducción básica al respecto, toda vez que el funcionario designado ostenta el Grado de Suboficial Mayor, con una vasta experiencia en el sistema carcelario, tomando en cuenta que ha cumplido diversos cargos que su trayectoria y grado le ha permitido desempeñar, estando solo a la espera de la capacitación respectiva.	- Mail Jefe Régimen Interno.

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- Área de comedor adecuada y limpia. - Adquisición de secadora y lavadora - Adecuación del espacio para taller de computación	- Persiste la observación en relación a que los internos juveniles no cuentan con agua caliente. Jefatura técnica informa que calefón fue adquirido y están a la espera de aprobación presupuesto para instalación por parte de técnico certificado. - Hay poco uso del comedor, atendido que el encierro de los jóvenes se produce a eso	- Hay intenciones de instalar un taller de sublimación, que requiere tener profesional adecuado para que tenga continuidad el mismo. Se requiere actividad laboral permanente, por lo que los fondos de Gendarmería deberían llegar durante el primer semestre y no a fin de año.	- La observación respecto a que los jóvenes no cuentan con agua caliente esta se encuentra subsanada a la fecha. Con fecha 17 de octubre se realiza instalación de calefón. - En lo relativo al uso del comedor por parte de los jóvenes, cabe precisar que este está a plena disposición de esta población, sin embargo, son estos mismos los que no hacen un uso provechoso de estas dependencias y no guarda relación con la hora de encierro y la distribución del patio con los jóvenes segregados. - En cuanto a la entrega de alimentación, es menester indicar que esta es distribuida en horarios requeridos y los jóvenes cuentan	- Oficio N° 77 de fecha 17 de octubre de 2024 del Sr. Jefe de mantención. - Imágenes comedor. - Imágenes repostería.

	de las 15:00 hrs., para poder darle patio al joven que se encuentra separado del resto de la sección por su seguridad. - No hay claridad de los horarios en los que se entrega la comida. No pueden calentar la comida que le entregan y que corresponde a la cena, lo que propicia que generen calentadores hechizos, con el potencial riesgo de incendio. - Hay una cámara de frío del Complejo Penitenciario de Valparaíso,		con un horno eléctrico para calentar su comida previo a su encierro, por lo que no requieren contar con calentadores de elaboración artesanal en sus habitaciones. - Respecto a cámara de frío en mal estado, se indica por parte del Sr. Jefe administrativo que esta se encuentra reparada, lo que consta según factura N° 1042, de fecha 13 de noviembre. - En lo relativo al taller de sublimación que contempla actividad laboral permanente, cabe mencionar que Terapeuta Ocupacional de la SSJJ se encuentra participando de dicha formación, con la finalidad de ser esta quien le dé continuidad al taller una vez finalizada la capacitación que se mantiene en ejecución. En esta misma línea, es preciso mencionar que la institución de manera anual proporciona recursos para estas actividades de reinserción social, relacionadas con la formación en oficios, las que son solicitadas en segundo semestre, ya que la actividad laboral permanente de	- Factura 1042 que informa compra de servicios de reparación. - Documento de recepción. - Imágenes taller de sublimación. - Imágenes actividad laboral permanente de peluquería primer semestre.
--	--	--	---	---

	sector bodega, que se encuentra sin funcionamiento desde septiembre, con el potencial riesgo de salud para la población en caso de no tener la comida debidamente refrigerada, lo que podría afectar también a los jóvenes, que se alimentan de la misma central de alimentación del Complejo Penitenciario de Valparaíso.		capacitación, se realiza desde el primer semestre del año siguiente utilizando los recursos asignados en marzo de cada año en presupuesto de la sección.	
--	---	--	---	--

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- Se consideró en forma permanente las observaciones de esta Comisión en materias de seguridad en las vías de evacuación, sin que se repitieran errores recurrentes en visitas anteriores.	- No aplican para este factor.	- No indica.	- No aplica.	- No aplica.

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- No hay dinámicas de bandas entre los jóvenes.	- Continúa la falta de funcionarios que custodien	- Seguir instando a que las dificultades se solucionan dialogando y no confrontando al	- En relación a mantener un funcionario nocturno de permanencia fija en el respectivo modulo N° 116, jefatura del régimen interno indica que como	- Mail Jefe régimen interno.

- Hay participación en las actividades socioeducativas y recreativas cuando existen. - Que en un 90% los conflictos se solucionan dialogando en conjunto, y se ha generado un vínculo de respeto con los funcionarios civiles y uniformados. - Un aspecto destacado referente al sistema de ingreso de las personas que vienen de visitas, es que el Comandante del C.P. Valparaíso, instruyó que la visita pasara primero que la	el módulo en las noches. - Por otro lado, se hace necesario contar con más actividades formativas-recreativas-dinámicas.	compañero o a los profesionales y/o funcionarios uniformados.	es de conocimiento, la actual dotación de este Complejo Penitenciario registra un personal a veces deficiente, para poder cubrir de manera permanente algunos sectores, más aun tomando en cuenta el aumento considerable, de la cantidad de reclusos que albergamos al día de hoy, lo que considera que no podamos contar con un funcionario nocturno fijo, todo esto es por lo señalado anteriormente como la falta de personal uniformado y el crecimiento exponencial de agresividad de los reclusos, lo que a veces origina como lo señalado en el documento, que se vea aumentado la cantidad de salidas hospitalarias.	
---	---	--	--	--

visita general de otros módulos, lo que permite que se cumplan efectivamente las 2 horas asignadas para visita familiar a la Sección Juvenil.				
---	--	--	--	--

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- Se evidencia un enfoque adecuado y comprometido en la protección de la salud de los jóvenes, garantizando que se tomen las medidas necesarias para salvaguardar su bienestar.	- Si bien, existe una comunicación y coordinación entre el equipo de la Sección Juvenil y equipo de salud del Complejo, no se evidencia un protocolo escrito que detalle los procedimientos	- Refieren que faltan profesionales de la salud en la Unidad de Salud, por ejemplo, no hay técnico odontológico. - Se sugiere evaluar la cantidad de profesionales de salud necesarios para el buen funcionamiento de la Unidad de Salud.	- En cuanto al factor salud, y según indica la jefatura técnica de la Sección Juvenil, a la fecha el flujo de coordinación entre equipo técnico y personal de salud se mantiene sin inconvenientes. Del mismo modo, se señala que, si bien es cierto, no hay un protocolo escrito que indique las gestiones y actuaciones de cada área en torno a las atenciones de salud de los jóvenes, la misma dinámica diaria y trabajo	- Mail de coordinaciones con área salud. - Mail jefe área salud.

- Además, se puede apreciar un manejo eficiente en la administración de los tratamientos farmacológicos, asegurando que se sigan los protocolos establecidos y que los jóvenes reciban el cuidado médico adecuado. - Se observa una buena coordinación entre los responsables de la sección juvenil y el equipo de salud, tanto dentro del ámbito intrapenitenciario como en los espacios externos. Esta articulación entre áreas permite una continuidad en la atención sanitaria y	a seguir cuando se produce alguna situación que requiera dicha coordinación.		conjunto de ambos equipos contempla de manera implícita el trabajo a realizar en virtud de las atenciones por demanda espontánea de los jóvenes o de urgencia si fuera el caso.	
---	---	--	--	--

favorece un abordaje integral de las necesidades de los jóvenes.				
--	--	--	--	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- Se mantiene aspecto favorable indicado en el informe anterior, en cuanto a que se evidencia que existe coordinación entre la SSJJ y los dispositivos educativos al interior del centro de manera	- Persiste la observación en relación a que los internos juveniles no cuentan con agua caliente. Jefatura técnica informa que calefón fue adquirido y están a la espera de aprobación presupuesto para	- Se recomienda generar convenios con el Instituto Nacional del Deporte, con Cultura o con instituciones privadas que realicen talleres o actividades al interior de la sección, sobre todo para el primer semestre del año. - Reforzar hábitos de aseo y de limpieza tanto personal como	- Observación de calefón, fue respondido en el ítem III Factor de Infraestructura y Equipamiento. - Respecto a la adherencia de los internos juveniles al espacio pedagógico, cabe señalar que tanto personal docente, como área técnica y seguridad del módulo han generado instancias de análisis de caso y estrategias para mejorar la asistencia de los jóvenes a actividades académicas; sin embargo, estos se mantienen en etapa de pre	- Verificador presentado en factor III. - Actas de reunión con Centro Educativo. - Registro de intervención/orientación de interno en proceso educativo 2024.

constante y formal.	instalación por parte de técnico certificado (observación consignada en ítem estructura y equipamiento). - En esta visita, a diferencia de la anterior, se reconoce menor adherencia de este grupo de jóvenes a los talleres y baja asistencia a clases. - Falta de capacitación a jóvenes de la sección.	de las áreas comunes. - Al Equipo Técnico en coordinación con los distintos dispositivos que intervienen, se sugiere mantener una planilla única de registro con la planificación previa mensual o semanal de los talleres, clases y de otras actividades que se ejecutarán. - Disminuir rotación de jefatura del módulo 116.	contemplación en cuanto a motivación para generar avances en esta área, aun cuando es primordial para su proceso de reinserción social. - En cuanto a la falta de capacitación, es preciso mencionar que la institución de manera anual proporciona recursos para estas actividades de reinserción social, relacionadas con la formación en oficios. A la fecha se está llevando a cabo el taller "Técnicas en sublimación" impartido por OTEC Inforem. - En cuanto a las recomendaciones de generar vinculación con el medio a través de instituciones deportivas y culturales, se considerará incorporarlas en Plan Anual de Trabajo de la Sección Juvenil. Cabe mencionar que las actividades planificadas para los internos, incorporan actividades de corte deportivo, recreativo y artísticas y culturales.	- Providencia 1730/2024: sobre capacitación - Asistencia e Imágenes actividad DRAC - Asistencia a jornada de aseo.
---------------------	--	--	--	--

			- En lo relativo al refuerzo de hábitos de higiene personal y de espacios del módulo, es preciso tanto personal uniformado como equipo técnico de la sección, trabaja constantemente estas tareas de la vida diaria, lo que queda plasmado finalmente en una hoja de asistencia para el área técnica y en planilla de jefe de modulo donde indica actividades de aseo asignada por el personal uniformado. - Finalmente, en lo que respecta a planificación de atenciones, cabe mencionar que la terapeuta ocupacional realiza semanalmente un consolidado de las distintas rutinas enviadas por los equipos intervinientes en la sección juvenil. Dicha planificación ha sido expuesta en cada una de las visitas y remitida vía mail como verificador a solicitud de la	- Planificación semanal de actividades. - Rutina remitida por PAI.
--	--	--	--	---

			Seremía de Justicia y Derechos Humanos. - Respecto a la rotación de jefatura de la Sección, jefaturas responden en Factor II.-	
--	--	--	--	--

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- Arreglos en sector cocina. - Entrega de alimentos en envases individuales de aluminio.	- Al momento de la visita no se contaba con la evaluación nutricional actualizada de los jóvenes, a pesar de que se comprometió en la visita anterior. Último instrumento de monitoreo	- Encargado de cocina debe verificar que los implementos para la elaboración y manipulación de alimentos sean utilizados por el personal y los internos de cocina. - Se requiere evaluar y levantar un proyecto para arreglar la central de alimentación. - Se debe aclarar el valor calórico (contar con cálculo nutricional) y las porciones entregadas, en	- Respecto al factor Alimentación y de evaluación nutricional, cabe referir que efectivamente desde enero de 2024 a la fecha esta no ha sido realizada, debido a que desde ese periodo se cuenta con un solo profesional de esta área, a causa de renuncia de profesional. - Cabe precisar que área técnica de Sección Juvenil a modo de apoyar el correcto desarrollo de estas evaluaciones nutricionales, realizó la compra de pesa para poner a disposición de nutricionista y en su defecto de área salud, si nutricionista coordina y requiere apoyo de la unidad de salud, sin embargo no se	- Mail remitido a nutricionista.

	de diciembre 2023. - Unidad penal solo cuenta con un nutricionista. La otra profesional que formaba parte del equipo renunció a fines del año 2023 y no se ha repuesto el cargo.	relación a las necesidades nutricionales de los jóvenes. Para ello, se requiere actualizar el informe nutricional.	cuenta con respuesta de dicho profesional a la fecha. - Jefe administrativo señala que personal uniformado supervisa el correcto uso de implementos de seguridad e higiene al interior de la central de alimentación, paralelamente señala que, se gestionó y solicitó presupuesto para reparar ventilación, ventanas y marcos de la central de alimentación de internos en donde se prepara la alimentación de la sección juvenil y población general. - Por último, de manera puntual, nutricionista señala que en la minuta y respectiva entrega de alimentos se justifica el aporte calórico en los informes nutricionales mensuales enviados al nivel central de Gendarmería, sin embargo y para dar cumplimiento a lo señalado por la comisión se consulta cual debería ser el aporte calórico y nutricional recomendado para comparar y ajustar.	
--	---	---	---	--

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- Equipo interventor con experiencia en trabajo con jóvenes con consumo problemático. - Continuidad del Equipo Interventor. - Adecuada coordinación entre Equipo PAI y Equipo SSJJ - Se aprecia trabajo multidisciplinario. - Equipo PAI, destaca prontitud de Jefa Técnica SSJJ, para tramitar oficios para ingreso de materiales. - Continuidad en Protocolo de entrega de fármacos, lo	- No se observan.	- Evaluar la posibilidad de que médico, al igual que como hace Psiquiatra, pueda realizar visita presencial a jóvenes, con la periodicidad a convenir entre las partes involucradas. - Insistir en importancia de que Unidad Salud del Complejo, se integre a reuniones de coordinación con Equipos Senda y SSJJ.	- En lo que dice relación al factor tratamiento de drogas y a la posibilidad de atención presencial por parte de médico general con especialidad en salud mental, Directora de Programa PAI GAMMA, informa que, si bien la licitación permite la atención médica y/o psiquiátrica de forma remota, actualmente se encuentran buscando la forma de coordinar las horas de la médico para poder atender de forma presencial a los jóvenes de la sección juvenil; por tanto, se coordinará de manera oportuna dicha fecha y se propondrá mantener una periodicidad acorde a lo que evalúe la profesional, el equipo clínico y el área técnica, sumado a la disponibilidad de horas licitadas. - En cuanto a la participación del hospital penal en coordinaciones entre área técnica y PAI, se realizará invitación a dichas instancias toda vez que la reunión de coordinación sea realizada en	- Mail directora PAI.

que asegura la efectiva ingesta por parte de los jóvenes.			dependencias del Centro Penitenciario.	
---	--	--	--	--

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
- Es positivo que los jóvenes tengan directa comunicación entre ellos y con quienes están a cargo de su proceso de reinserción, así se han evitado conflictos y malos entendidos. También es valorada la comunicación directa y rápida	- El espacio donde se realizan las visitas sigue siendo uno de los gimnasios del Penal, lo que implica estar con alta circulación de personas.	- Seguir fomentando la comunicación clara, dialogante, que ha evitado situaciones críticas entre los jóvenes, por lo tanto hace que los comités disciplinarios disminuyan. - Mantener la prioridad en el ingreso de los familiares enrolados, tomando en cuenta que no son de la región.	- Por último, en lo relativo al factor comunicación y visitas, en cuanto al espacio asignado para llevar acabo la visita ordinaria de los jóvenes de la SSJJ, si bien es cierto, se continúa realizando en dependencias del Gimnasio del CDP, lo cual se ha explicado y justificado en visitas anteriores que obedece a las condiciones de seguridad requeridas para llevar a cabo esta instancia, cabe precisar que existe restricción al acceso de usuarios de población adulta y otras personas ajenas al módulo 116.	- Mail Jefe Interno. - Sin verificador.

con el equipo RPA de la Defensoría Penal Pública, coordinando reuniones y a través de contacto permanente de correos electrónicos, y de las visitas constantes al módulo para entrevistas presenciales. - Otro aspecto favorable es que se ha logrado que los familiares que los visitan puedan ingresar de forma prioritaria, así logrando concretar las 2 horas junto al joven.	- Por otro lado, el espacio de las entrevistas con defensores es pequeña y poco privada		- En lo descrito respecto a que el espacio destinado para los defensores no cuenta con las dimensiones y privacidad requerida, es dable señalar que todas las salas dispuesta en patio B quedan a disposición de la DPP para ser utilizadas, sin embargo son las mismas profesionales que solicitan atender en este espacio, en cuanto a la privacidad de manera general personal se retira de la guardia de modulo, para dar espacio a la confidencialidad de los jóvenes.	
---	--	--	--	--

- Se tiene a la vista la libreta en la que se deja constancia de las visitas de cada abogado.				
---	--	--	--	--